

FERNÁNDEZ ARRILLAGA, Inmaculada. *Tiempo que pasa, verdad que buye. Crónicas inéditas de jesuitas expulsados por Carlos III (1767-1815)*. Alicante: Publicaciones de Universidad Alicante, 2013, 280 pp.

La expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús de los territorios del reino de España constituye, no cabe duda, el evento histórico de carácter social, político y cultural de mayor trascendencia que exhibe el XVIII español. La historiografía ha abordado

exhaustivamente las causas ideológicas y religiosas que llevaron a Carlos III a promulgar el 2 de abril de 1767 la Pragmática de expulsión de los ignacianos de los territorios -tanto peninsulares como ultramarinos- del Reino. Las mismas deben ser interpretadas en el cuadro más amplio que remite al enfrentamiento en acto entre las monarquías absolutas, los *janseistas* y la Compañía de Jesús y el Papado y que fueron acentuándose en los años que abren la segunda mitad de la centuria. Entre las causas más relevantes que desembocaron en la promulgación de la *Pragmática* carolina, Batllori ha puesto de realce «el contraste latente, que luego estalló, entre jurisdiccionalismo regio y romanismo jesuítico» (1985: 368).

El camino del destierro representó para los miembros de la Compañía de Loyola sin duda un hecho sumamente traumático. Son numerosos los testimonios que dan cuenta de las peripecias, de las penurias y numerosas dificultades que tuvieron que afrontar los ex religiosos -unos 3000 peninsulares y algo más de 2000 procedentes de los territorios españoles en América y Filipinas- en su azaroso camino al exilio, desde su salida de los puertos peninsulares en que fueron agrupadas las diversas provincias ignacianas hasta su definitivo arribo a los territorios pontificios en octubre de 1768. Como es sabido, el periplo estuvo cargado de privaciones y contratiempos para los expulsos. A ello se añadió el rechazo por orden de Clemente XIII a que desembarcasen en el puerto de Civitavecchia y su consiguiente estancia transitoria de casi un año en diversos puertos de Córcega,

mientras la isla se debatía entre la lealtad a la república de Génova, el apoyo al líder independentista corso Pascual Paoli y la llegada de los franceses como nuevos dominadores, para luego abandonarla nuevamente y dirigirse así a su destino definitivo, las legaciones pontificias de la región de Emilia Romagna, donde la gran mayoría fijó su residencia. La casi totalidad de los ignacianos se establecieron en el perímetro delimitado por las ciudades de Ferrara/Bologna/Rimini, concentrándose en determinadas áreas y ciudades siguiendo un criterio basado en la pertenencia a cada una las 11 Provincias que conformaban la Asistencia loyoliana. Algunos años más tarde, cuando el nuevo Papa, Clemente XIV decidió la supresión de la Compañía de Jesús en julio de 1773, una parcela relevante de los ex ignacianos se desplazaron por la península, cambiando lugar de residencia, en busca de mayor protección o, como los de mayor formación cultural, de nuevas ocasiones de trabajo e inserción, de modo especial en campo educativo, desempeñándose como profesores en diversas universidades, bibliotecarios o también en calidad de preceptores de los hijos de las familias aristocráticas del norte y centro de Italia. Ello nos habla de diversas soluciones laborales para hacer frente a la nueva coyuntura, orientadas a facilitar su inserción en ámbito cultural y al mismo tiempo sumar otras posibilidades de ingresos a la insuficiente pensión vitalicia que el gobierno español les abonaba mensualmente.

Existía una larga tradición en el seno de la Compañía de dejar constan-

cia de los viajes misioneros y de las experiencias evangelizadoras y personales de los religiosos y, en los años que siguieron sucesivamente a la expulsión, los desterrados prosiguieron con esta práctica. Innumerables son, en efecto, los escritos que los religiosos nos han legado y en los que se relatan alguno –o varios– de los diversos fotogramas que fueron enhebrando el largo exilio: los dramáticos acontecimientos en que las autoridades y comisarios intimaban la orden de expulsión, las peripecias y privaciones que debieron sortear hasta la llegada a los puertos de embarque, las vicisitudes y la travesía accidentada camino al exilio, el establecimiento de los desterrados en los territorios de las legaciones pontificias y su integración en la sociedad italiana del periodo, sus largos años en el exilio italiano y la evocación, sobre todo de los americanos, de sus años y experiencias como misioneros, antes del exilio, en los territorios en que misionaban.

Una parcela considerable de estos diarios y relatos, como los escritos del padre Isla o las amplias páginas de Luengo, ha sido publicada en los últimos años, gracias a la meritoria labor de recuperación y recopilación acometida por el grupo de historiadores de la Universidad de Alicante, de modo especial Enrique Giménez López e Inmaculada Fernández Arrillaga, mientras otros textos y manuscritos siguen esperando ser rescatados aún del olvido en que yacen en los archivos religiosos y municipales de España e Italia. A esta loable labor, orientada a rescatar del olvido los escritos de los ignacianos en su largo destierro, entre 1767 y 1815,

año de la restauración de la orden, se halla dedicada la apreciable edición que acaba de publicar la doctora Fernández Arrillaga, experta en el tema de la expulsión y destierro de los jesuitas, contando en su haber con numerosas publicaciones y con valiosas ediciones críticas de textos que remiten al destierro de los ignacianos, como las que aluden a algunos de los voluminosos *Diarios* de Luengo. Esta edición dedicada a examinar y recuperar las crónicas inéditas que nos han legado los exiliados, además de ofrecernos datos esenciales orientados a recomponer el intrincado rompecabezas que configuró la expulsión y el destierro de la Compañía, nos aproxima nuevas imágenes y reveladoras perspectivas que permiten reconstruir, no sólo los diversos eslabones que han ido configurado el largo exilio de los jesuitas, sino también ofrecen la posibilidad de adentrarnos en el campo de las mentalidades y de las subjetividades de los diversos autores en sus largos años de destierro en la nueva patria adoptiva.

Destaca en primer lugar esta voluntad de los desterrados por dejar testimonio de sus experiencias en el exilio, siendo el objetivo de estos relatos, sobre todo los referidos a la traumática fase de la expulsión y, tal como asevera Fernández Arrillaga en su impecable estudio introductorio (15-93), el de justificar, como orden religiosa, su inocencia y redactar la verdadera historia de la Compañía. Esta vocación se hallaba determinada por la convicción de la injusticia que para los ignacianos había representado la Pragmática de expulsión, reforzada por demás por «el hecho de

no haber recibido ninguna imputación concreta por parte del monarca Borbón que justificara su destierro» (20). La necesidad de explicar su propia inocencia y la injusticia que para ellos representó el decreto de expulsión motivaron que, desde los mismos inicios del proceso de expulsión, no fueran pocos los desterrados que optaran por defender sus razones y volcar sus experiencias en la escritura: «en todas las provincias hay diaristas –observa la editora– en ocasiones varios con distintas perspectivas y en todos se observa esa auténtica necesidad de referir lo que fue esa traumática vivencia» (20), en algunos casos voluntariamente y en otros por encargo de sus superiores. Diarios, relaciones, informes, relatos de viaje, memoriales configuran el amplio abanico de géneros y modalidades a través de los cuales los desterrados dejaron testimonio de sus vicisitudes, experiencias y vivencias del exilio, siendo los diarios, sin duda, una de las modalidades de expresión mayormente utilizadas por los religiosos.

En su introducción Fernández Arrillaga aborda las diversas tipologías que exhiben estos ‘manuscritos del exilio’. En el seno de este conjunto de fuentes inéditas, aproximadamente unos 40 manuscritos, concebidos como «recortes de unas vidas que no se dejaron silenciar» (16), la editora identifica tres grandes bloques temáticos (38-39). En primer lugar reconoce una serie de escritos que se refieren al traumático momento de la intimación de la expulsión y los días sucesivos y previos al embarque desde los diversos puertos peninsulares y de ultramar hacia la pe-

nínsula italiana. A continuación es posible localizar un segundo tipo de relatos que se ocupan del embarque en los puertos, el viaje y la travesía hacia el destierro y los largos años transcurridos en las legaciones pontificias, incluyendo, después de la extinción de 1773, el día a día en diversas ciudades de Italia en que se establecieron, en un arco temporal que puede extenderse hasta los inicios del siglo XIX. Muchos de estos escritos ostentan al mismo tiempo un eminente carácter apologético y de férrea defensa de las razones y de la inocencia de la Compañía. Por último, a medida que van pasando los años, es posible reconocer otro conjunto de escritos en los que los desterrados se proponen evocar y relatar sus experiencias misionales o evangelizadoras, los años y los lugares en los que habían misionado antes de la expulsión, sobre todo en los territorios americanos de la Corona hispánica. Estos últimos manuscritos tienen como objetivo central exaltar y describir el buen trabajo desempeñado por los religiosos en los diversos territorios de la Compañía. Sobre estas últimas crónicas, la editora observa que, además de incluir descripciones geográficas, climatológicas y antropológicas de los territorios en que vivieron y misionaron, las mismas se hallan encaminadas a dejar testimonio del «espíritu de sacrificio de los misioneros», remitiendo a «narraciones extensas y minuciosas que pretenden reproducir lo que hicieron los jesuitas que llegaron a aquellos ignotos lugares hasta el fatídico año de la expulsión» (21).

A pesar de la explícita prohibición que había establecido la Pragmática carolina en cuanto a referirse a la expulsión de los jesuitas, redactar y publicar sobre el tema, tanto a favor como en contra, los religiosos desterrados, desafiando la disposición regia, la censura y el férreo control de las autoridades, se propusieron preservar estos manuscritos con el propósito de reafirmar la inocencia y las razones de la orden ignaciana. De este modo, escondiendo celosamente y de modo camuflado sus escritos, en reiteradas ocasiones con la prevención de copias de seguridad, los exiliados —en algunas ocasiones a costa de su propia vida y enfrentando la posible delación y prisión, no sólo de los eventuales autores, sino también de los editores— lograron preservar para la posteridad un caudal de testimonios de indiscutible valor histórico, religioso, social y cultural. En dicha perspectiva Fernández Arrillaga aborda en su perspicaz estudio, que precede la selección de algunos escritos inéditos, los riesgos, las vicisitudes y diversas estrategias puestas en acto por los desterrados para preservar sus documentos y sortear así la persecución de las autoridades españolas, suministrando algunos valiosos y significativos ejemplos al respecto (26-38). Estos relatos y memorias, como los que escribieron Luengo o el padre Isla, como la *Carta* de Bruno Martí o la anónima *Memoria Católica*, con sus diversos matices, ofrecen al investigador la posibilidad de reconstruir las razones de los ignacianos ante el decreto de expulsión, al tiempo que constituyen una valiosa aportación en la perspectiva de alcanzar una mayor

comprensión de la mentalidad de los miembros de la Compañía ante las adversidades y las dificultades que para ellos representó tanto la expulsión y el exilio como la sucesiva extinción de la orden en 1773.

Como ha observado en otra ocasión la doctora Fernández Arrillaga, más que de un destierro habría que hablar de un proceso de *extrañamiento*, puesto que con dicho concepto «se engloba no sólo el exilio y el destierro, sino también un estado crónico de extrañeza en el que casi todos los jesuitas entraron por la propia intimación de la expulsión, por la posterior negativa del Papa a acogerlos en sus dominios y porque, cuando ya se instalaron en los Estados Pontificios, seguían sintiéndose *extraños* y desde allí *extrañaban* su país y su antiguo modo de vida» («El extrañamiento de los jesuitas valencianos»: en E. Giménez, ed. *De cosas y hombres de nación valenciana*. Alicante: Universidad de Alicante, 2006, 343). Es muy posible que esta sensación traumática y los fantasmas del desarraigo volviesen a hacerse presente a inicios del XIX, tres años después de la autorización real de 1798, que había consentido el regreso de los ex religiosos al reino de España, en virtud de la invasión napoleónica de los territorios pontificios, cuando la inmensa mayoría de los ignacianos debió regresar una vez más a Italia, camino de un nuevo exilio. La mayoría de los desterrados se mantuvo vinculada en cierto modo a la Compañía después de su extinción en 1793, consolidando vínculos que les permitiera reforzar el sentido de pertenencia ante la lejanía de su tierra y

frente a situaciones adversas. Sin embargo, varios religiosos cedieron a lo presiones del gobierno español y acabaron secularizándose tempranamente, como Eximeno y Montengón, por aludir a dos ejemplos bien conocidos. El proceso de integración a la nueva patria adoptiva no fue desde ya un proceso fácil, si bien la extinción de 1773 para el núcleo de ex jesuitas más avanzado en campo cultural acabó actuando en cierto modo como un acicate para el desarrollo de sus sensibilidades artísticas y culturales. Al mismo tiempo los desplazamientos y los nuevos contactos generaron nuevos vínculos, lo que produjo en varios de sus integrantes cierto debilitamiento del sentimiento de pertenencia. El proceso de inserción en Italia no estuvo exento de dificultades, entre otras razones por la inicial desconfianza y los resquemores de sus propios compañeros ignacianos de la Asistencia italiana, con quienes no escasearon los conflictos y las polémicas, si bien los mismos acabaron atenuándose a medida que avanzaba la centuria.

La investigadora aborda en su exhaustiva introducción el estudio de estos manuscritos y los ordena, siguiendo un criterio que privilegia lo geográfico y la pertenencia a las diversas Provincias ignacianas de sus autores. Fernández Arrillaga incluye a continuación un *Anexo documental* en el que se incluye una selección de 8 crónicas inéditas (95-236), añadiendo al final un muy valioso repertorio sobre los manuscritos localizados en el Archivo Eclesiástico de Vizcaya (237-252). Cuando se produce la expulsión la Compañía, ésta contaba

en el reino de España con 11 provincias: las 4 asistencias presentes en la península (Castilla, Aragón, Andalucía y Toledo) y otras 7 en los territorios de Ultramar (Filipinas, México, Perú, Quito, Santa Fe, Chile y Paraguay). De todas ellas, sin duda la provincia ignaciana más fértil en escritos del destierro ha sido Castilla, con no menos de una decena de manuscritos (47-51). Destaca en primer lugar la *Colección de papeles varios* y el vastísimo *Diario* del padre Luengo, algunos de cuyos volúmenes –los correspondientes a los años 1767-68, 1769, 1798 y 1808– han visto la luz en estos últimos años, en ediciones críticas, gracias al valorable esfuerzo de la investigadora de la Universidad de Alicante. Pueden mencionarse asimismo los tres manuscritos del padre Isla, el autor del célebre *Fray Gerundio*, y cuyo *Memorial* ha sido editado hace unos años por Giménez López (1999). Entre los textos que aún permanecen inéditos, Arrillaga incluye en su edición los textos de cuatro manuscritos de ignacianos procedentes de esta Provincia: el *Diario del extrañamiento de la Provincia de Castilla*, de José Cortázar (111-135), el *Arresto y destierro desde Valladolid*, del padre Ángel Sánchez (137-157), que cubre el periodo comprendido entre los días de la expulsión, inicios de abril de 1767, y finales de julio de 1768. A ellos se añaden el sintético *Diario de viaje* del vizcaíno Diego de Goitia, quien escribió un breve relato de sus viajes, desde su traslado a Burgos en 1750 para ingresar a la Compañía hasta su último viaje a Loyola, en 1823, ya de regreso a la península (229-236), y el *Diario del*

*destierro del noviciado de Villagarcía de Campos*, del novicio Vicente Calvo (105-109), en el que el autor narra su viaje desde el momento traumático de la expulsión, mientras residía en el Colegio de Villagarcía (Valladolid), hasta la extinción de la orden en 1773.

El manuscrito de Cortázar describe el arresto del autor, junto a sus compañeros de religión, en abril de 1767 en el colegio gallego de Santiago, el embarque y la travesía marítima, sus breves semanas en la ciudad de Calvi en Córcega y sus primeros años en Bolonia. En 1773, con la detención del padre Isla y la extinción de la orden el relato se interrumpe. Este manuscrito, al igual que la crónica de Ángel Sánchez, se inscribe en la primera tipología que establece la editora, si bien incursiona, aunque parcialmente, en los largos años del destierro italiano. Abundan en ambos textos las diversas privaciones que han debido soportar los ignacianos, camino al destierro, agravadas por el rechazo del Papa en permitir que desembarcasen en Civitavecchia y tener por tanto que dirigirse las diversas embarcaciones a la isla de Córcega, a la espera de una solución definitiva. Los relatos de ambos cronistas, como otras crónicas que remiten a la primera tipología, se detienen a explicar la situación de peligro, la carestía de provisiones y las numerosas privaciones e incomodidades que los jesuitas debieron afrontar en sus largos meses en Córcega, en virtud de la guerra civil que se había adueñado de la isla. Al evocar la llegada a la isla del Mediterráneo, Cortázar recuerda no haber tenido «otro arbitrio que sentarnos a la sombra

de unas casas próximas al muelle y esperar allí algunos jesuitas que habían desembarcado los días antecedentes [...] Vinieron algunos y nos dijeron lo mal que lo pasaban y cómo lo habían pasado peor el día de su desembarco [...] A las doce de la tarde pudimos ponernos a comer sentándonos en el suelo por no haber en la casa más que las paredes» (128). Cortázar traza asimismo un pormenorizado relato del asedio de los corsos a la plaza de Calvi (130-135) que agravaron la ya precaria situación en la que se hallaban los ignacianos. En esta perspectiva advierte que «por cuanto se temía que los corsos visitaran la plaza [de Calvi], luego que saliesen de ella los franceses nos vimos precisados a meternos dentro de ella todos los jesuitas que vivíamos en el campo [...]» (130), mientras que, al recordar la carestía de provisiones de aquellos días traumáticos, el cronista recuerda «el hambre que se padecía y no haber con qué satisfacerla» (134). Los sucesos de la guerra civil en la isla y la carestía y las dificultades padecidas, tanto en los días de la travesía marítima como sucesivamente en tierras corsas, se instalan también como una de las preocupaciones centrales en el diario que nos ha legado Sánchez (137-157): «Ya desde Sant Stefano se había empezado a acortar la ración; ahora se comenzó a dar libra de pan y carne por sujeto por sentirse penuria de alimentos en la escuadra» (139), al tiempo que, con el correr de los meses y el agravarse de la guerra civil «fueron escaseando las provisiones frescas» (140).

El escrito de Vicente Calvo (105-109), dedicado a narrar el viaje del

autor desde la vallisoletana Villagarcía y su sucesiva estancia en Italia hasta los días de la extinción de la orden, al inscribirse en la primera tipología, presenta muchos puntos de contacto y similitudes con las dos crónicas recientemente comentadas. Sin embargo, en este caso esta breve autobiografía adquiere una relevancia especial, puesto que permite aproximarse a la situación y mentalidad de los noviciados que eligieron acompañar a sus superiores, camino del destierro. Esta posición y los riesgos y vejaciones que para los novicios implicó seguir el mismo camino de los padres quedan evidenciados en estas palabras del autor del Diario: «Fue mucho el desasosiego que tuvimos en aquella noche con tentaciones varias, hasta el día siguiente, que nos hicieron firmar a nosotros los novicios que queríamos seguir a los padres, porque para sólo los novicios no había destierro, dejando la religión. Pero no dejándola e insistiendo en seguir a los padres se les permitía, aunque sin pensión y desterrados para siempre [...] nos separaron a los novicios de los padres y quedamos allí solos por espacio de 15 días, en los cuales fuimos muy tentados y perseguidos hasta que nos volvieron a la ciudad de Palencia [...]» (106).

Si la provincia ignaciana de Toledo, como recuerda Fernández Arrillaga (69), no cuenta prácticamente con escritos referidos a la expulsión y el exilio, pudiéndose tan sólo señalar una copia transcrita del padre Lesmes Frías, referida a la descripción de la jornada traumática en que se apersonan los comisarios al Colegio Imperial de Madrid con el fin de hacer cumplir la orden de

expulsión, mucho más variada e interesante se nos presentan las crónicas que nos han legado los religiosos de las asistencias de Andalucía y de Aragón. Respecto a la primera, disponemos de tres manuscritos redactados por Rafael de Córdoba, Diego Tienda y Alonso Pérez de Valdivia (40-43). Si el primero de los textos se ocupa de las vicisitudes vinculadas al trauma de la expulsión y al itinerario a través de las diversas ciudades de la península hasta su partida desde Jerez al destierro, inscribiéndose por tanto en la primera tipología descrita por la autora, el relato de Tienda narra las incidencias de la travesía marítima hacia tierras italianas. Por su parte el escrito de Pérez de Valdivia describe tanto el viaje del destierro como el establecimiento del autor en los territorios de las legacías pontificias, remitiendo, al igual que el precedente, a la segunda tipología de manuscritos. El diario de Javier Borrull –dedicado a describir el restablecimiento de la Compañía en Valencia en 1815–, la amplia memoria de cuatro volúmenes redactada por Vicente Olcina, los comentarios del padre Juan Andrés –con toda probabilidad el expulso con mayor bagaje y proyección cultural– sobre las vicisitudes y las privaciones padecidas durante la estancia en Córcega –texto «que quedó inédito y seguramente perdido» (45)–, junto con la recopilación bio-bibliográfica redactada por Prat de Saba y referida a unos 20 jesuitas fallecidos entre el año de la expulsión y 1787, constituyen algunos de los textos del exilio que proceden de la provincia de Aragón (43-46). De todos ellos destaca la crónica redactada por Olcina, la cual, como subraya acertada-

mente Fernández Arrillaga en su introducción, presenta evidentes semejanzas con la voluminosa obra del padre Luengo, «tanto en lo referente a la estructura de las memorias de ambos como en su contenido y en los puntos de vista que exponían» (44). En sus cuatro volúmenes el cronista se ocupa ampliamente de los diversos momentos que fueron configurando el largo exilio, desde la descripción del viaje hacia el destierro y su establecimiento en Italia hasta los diversos sucesos que fueron enhebrando la persecución de la Compañía en los años sucesivos, pasando por la extinción de la orden y el fallecimiento de Clemente XIII y Clemente XIV.

De las crónicas del exilio procedentes de los religiosos afincados o que habían misionado en los territorios americanos de Ultramar, destacan las procedentes de las provincias de Paraguay, México, Quito y Chile. Por lo que atañe a esta última provincia, Fernández alude a un manuscrito anónimo e incompleto, referido al viaje terrestre que en unos 35 coches realizaron 70 jesuitas chilenos en 1769, desde Callao hasta Lima y la sucesiva travesía de unos 200 expulsos de esa provincia y su llegada al puerto gaditano de Chipiona. Sin embargo, la editora se detiene con razón en el *Diario* redactado por el novicio chileno Juan Arqueiro Gómez, texto redactado cuando el autor era alumno de Luengo y copiado sucesivamente en su voluminosa *Colección*. A este diario ya había dedicado la editora un interesante estudio hace unos años, incluyendo ahora su texto en la antología (159-169). El relato de Arqueiro Gómez describe el viaje que

varios ignacianos realizaron a América días antes que se promulgase la Pragmática de expulsión y su sucesivo regreso a Europa «sin casi haber puesto pie en el continente americano»(51-52). El texto describe las diversas peripecias que los jesuitas padecieron en su accidentada travesía hacia el Río de la Plata (tormentas y marejadas, privaciones varias, hambre y sed), como asimismo su sorpresa y desazón al tomar conocimiento en el puerto de Montevideo de la orden de expulsión. Si al relatar las vicisitudes del viaje, el narrador no puede olvidar la tremenda tempestad que —a causa del Pampero— se abatió sobre la embarcación a unas trescientas leguas de Buenos Aires —la mayor y la más horrenda que experimentamos en el viaje» (163)—, indeleble en su memoria ha quedado la dramática situación de indefensión al tomar conocimiento los ignacianos, en el puerto de Montevideo, de la intimación de expulsión de los territorios del reino, orden disimulada en las primeras horas a través de mentiras y artimañas puestas en acto por las autoridades virreinales. Desengañado y colocándose en situación de víctima, consciente de que «la guerra se había declarado contra nosotros» (164), el autor deja registrado los traumáticos instantes de la intimación: «Estando pues todos juntos se nos intimó el decreto en fuerza del cual muchos se quedaron atónitos [...], aunque otros (y estos fueron los más) quedaron muy serenos [...] Leído, que fue el decreto, dio el Gobernador [de Montevideo] sus órdenes a los oficiales, en virtud de las cuales nos despojaron de todo cuanto teníamos sin permitirnos otra cosa más

que la cama y lo que teníamos encima» (164). La prohibición de desembarcar en Montevideo, la prosecución del viaje marítimo hacia el puerto de Buenos Aires a la espera de que, luego, unos meses más tarde, en octubre de 1767, y junto con sus compañeros de la Provincia de Paraguay, las cuatro embarcaciones emprendiesen la travesía de regreso hacia Cádiz y sucesivamente el viaje hacia el definitivo destierro italiano, no sin antes recalar unas semanas en Bastía (Córcega), para establecerse finalmente en las legacías pontificias –en el caso de Paraguay y Chile en la ciudad emiliana de Imola–, jalonan otros momentos relevantes del manuscrito del novicio chileno. El diario, pues, a diferencia de otras crónicas, relata las peripecias, desventuras y privaciones de una travesía marítima de ida y vuelta: de España al Río de la Plata y desde Buenos Aires hacia Italia, previa escala obligada en el puerto de Cádiz; viajes dominados en cierto modo también por las paradojas: mientras el viaje de ida, previa a la intimación de expulsión y en completa libertad, para el autor constituyó una travesía llena de dificultades, zozobras y privaciones, contrariamente el viaje de regreso, ya como prisioneros y camino al exilio italiano, transcurrió sin zozobras ni mayores dificultades, no dudando el autor en señalar la travesía de regreso como un viaje «muy feliz [...], ciertamente de los más pronto y felices que se han hecho desde Buenos Aires a España» (167).

Sobre la provincia de Quito (65-68) disponemos también de algunas crónicas redactadas por el jesuita alavés Uriarte, el padre Bernardo Recio, Isidro

Losa y el ecuatoriano Juan de Velasco, pero todas ellas, como recuerda Fernández Arrillaga, han sido ya editadas. De las provincias jesuitas americanas son, en cambio, las de México y Paraguay las que nos han legado la mayor cantidad de escritos referidos al tema del exilio. En el caso de México (55-57), Fernández Arrillaga reconoce al menos ocho textos. Entre ellos destacan algunas memorias y crónicas, como la *Descripción de la Provincia de Chiapas* y la *Descripción de Guatemala* –depositadas ambas en la Biblioteca Nazionale de Roma–, que remiten a la tercera tipología, aquellas que se ocupan de referir y detallar geografías y costumbres de los lugares en los que los jesuitas habían misionado antes de la expulsión. Otros textos, como el diario de Domínguez Esparza, dedicado a narrar la expulsión del Colegio de Puebla, se inscriben en la primera de las tipologías reseñadas por la editora, centrada en el trauma de la intimación de la expulsión.

Por lo que atañe a la provincia del Paraguay, Fernández Arrillaga reconoce más de una decena de crónicas referidas al exilio de los ignacianos. Entre ellas destaca un diario de viaje del destierro, debido a la pluma de Sánchez Labrador, misionero, naturalista y fundador de la reducción guaraní de Belén, y el escrito del padre Florian Paucke, quien recuerda sus experiencias y su labor misionera con los indios mocovíes entre 1750 y el año de la expulsión de la Compañía. Los mocovíes habitaban las actuales provincias argentinas del Chaco y norte de Santa Fe y en el manuscrito es posible acceder a interesantes comentarios acerca de las costumbres y la vida co-

tidiana de este pueblo originario, sobre las que se detiene el misionero polaco. En una perspectiva similar los escritos del padre José Cardiel, «uno de los expulsos que más escribió sobre las misiones del Paraguay» (62), constituyen otras fuentes de valor para aproximarse a la geografía y vida cotidiana de los territorios que conformaban la provincia ignaciana de Sudamérica en los años previos a la expulsión. Por influjo del padre Calatayud, Cardiel redactó una *Breve relación de las Misiones del Paraguay*, recogida luego por Luengo en su ya citada *Colección de Papeles Varios*. A este respecto, Fernández Arrillaga recuerda acertadamente que «para Luengo, las crónicas del P. Cardiel tenían gran importancia y las comparaba a otras escritas antes del destierro sobre esas misiones o con las de otros expulsos también de aquella provincia» (63). Al referirse a los escritos del paraguayo Manuel Peramás, la autora observa que los mismos «responden a la estructura e intenciones de otros textos jesuíticos escritos en el exilio» (59), puesto que sus textos, todos ellos ya publicados, al igual que varias otras crónicas de los expulsos, describen con evidentes apologeticos la fase comprendida entre la intimación de la expulsión –en este caso de los jesuitas en Córdoba en julio de 1767– hasta su establecimiento en los Estados Pontificios, pasando por las privaciones a lo largo de las travesías marítimas, de América a Cádiz y del puerto gaditano a la península italiana. Como recuerda la historiadora, desde hace unos pocos años se dispone afortunadamente de una muy valiosa obra de recopilación de diarios y cró-

nicas que proceden de esta provincia ignaciana de América, algunos editados previamente y otros inéditos, realizada por Carlos Page (2011). Fernández Arrillaga hace referencia asimismo a algunos escritos que nos han legado los novicios de la provincia: entre los papeles de Luengo es posible localizar, en efecto, la carta que los jóvenes de la orden enviaron a su superior, el padre Escandón, explicitando la firme convicción de seguir la suerte de los padres en su destierro, como así también otra fuente en la que los colegiales de Tucumán manifiestan su solidaridad hacia sus superiores.

Por lo que se refiere a la provincia de Filipinas (53-54), la editora recuerda tres textos del exilio: la *Carta de un español jesuita*, de Pedro Caseda y recogida en los papeles de la *Colección* de Luengo, el *Arresto y viaje de los jesuitas de Filipinas*, diario redactado por Francisco Javier Puig, y por último el *Destierro de la Provincia de Filipinas*, de Bernardo Recio, cuyo texto es incluido en el citado Anexo documental (171-183). Esta crónica fue recopilada por el jesuita andaluz Alonso Pérez en 1783 y describe las diversas vicisitudes desde la intimación de la expulsión en mayo de 1768 en el Colegio Máximo de San Ignacio de Manila, el destierro de los 64 expulsos de la provincia, los diversos comportamientos de los funcionarios, como los jueces ejecutores, que debían velar por el cumplimiento de la pragmática regia y las privaciones, tempestades e incomodidades que debieron padecer en su larga travesía hacia Acapulco, camino a la península ibérica. El propósito apologetico y de defensa

de las razones e inocencia de los jesuitas recorre todo el texto, condimentado con el énfasis en la obediencia de los desterrados hacia las disposiciones regias y el traspaso de las iglesias, misiones y bienes de la asistencia loyoliana al clero regular, «con toda paz y buena armonía» (175). En una perspectiva que roza el autoelogio y se halla orientada a resaltar la grave pérdida que para las comunidades autóctonas representó el destierro de los ignacianos, el autor recuerda que los padres, al tiempo que entregaban sus iglesias de los pueblos a los clérigos «indios o mestizos, por no hallarse clérigos españoles», sosegaban «a los indios que, con ríos de lágrimas y profundos clamores, se despedían de sus padres que les habían engendrado en Jesucristo» (175).

Por último, se precisa que la investigadora incluye al final de su estudio introductorio la transcripción del *Catálogo* de autores jesuitas en el exilio elaborado por el Padre Luengo (85-93), mientras que la edición se completa con la bibliografía de referencia, una lista de los archivos religiosos y provinciales consultados y un muy útil índice de los nombres citados. En conclusión, esta meritoria labor de recopilación de crónicas inéditas de los exiliados, recuperando textos, historias recortadas y parcelas significativas del destierro de los jesuitas, constituye otra estimable aportación, de las varias que nos ha legado en estos últimos años Fernández Arrillaga, en el campo de los estudios jesuíticos y del exilio y de la literatura testimonial del XVIII, con interesantes consideraciones sobre las redes de solidaridad entre los ignacianos y suges-

tivas incursiones en el campo de las mentalidades colectivas. Sus ediciones, como las que ha dedicado a los escritos de Luengo y este volumen que estamos reseñando, ofrecen valiosos datos para abordar la compleja relación Estado-Iglesia y de modo más específico la pugna entre el regalismo borbónico y la Compañía a lo largo del siglo XVIII, al tiempo que se erigen en textos de referencia para una más acabada comprensión del complejo proceso histórico, cultural y religioso que inauguró el decreto de expulsión y provocó el largo destierro de los ignacianos.

Franco Quinziano  
IRI- Universidad de La Plata